



## INCORPORACIÓN DE ESPECIALISTAS GRADUADOS EN EL EXTRANJERO

### Requisitos:

Antes de presentar los requisitos en el Colegio debe realizar equiparación mediante el Consejo Nacional de Rectores (CONARE) y la Universidad de Costa Rica.

	Título (original y copia)
	Título de equiparación de la Universidad de Costa Rica (original y copia)
	Certificación de notas (original)
	Número de horas
	Copia del Plan o Programa de Estudios Completo (contenido y objetivos de cada materia).
	Solicitud escrita a la Junta Directiva
	Atestado de universidades o instituciones académicas universitarias autorizadas para otorgar títulos, diplomas, certificados o grados académicos, del país donde se efectuaron los estudios
	Firmas de documentos autenticados por: *Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto o similar del país donde se efectuaron los estudios: *Cónsul de Costa Rica en ese país. *Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de Costa Rica. *Apostilla.
	Pago de ₡ 16950 (dieciséis mil novecientos cincuenta colones)

### Observaciones:

.....

.....

Chequeado por: \_\_\_\_\_